

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO IV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 47.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Jueves 25 de Mayo de 1893

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 606

Se publica todos los días laborables.

## DISCURSO

pronunciado por D. Francisco Pi y Margall en la sesión permanente del día 10 al 13.

Quisiera conservar como siempre sereno el ánimo; no sé si lo conseguiré. Grandes cargos dirigidos á esta minoría por su conducta, sin advertir que sois vosotros los responsables de todo lo acontecido.

Permitidme que os recuerde ciertos antecedentes. Después de haber vencido el día 5 de Marzo, nos apresuramos á decir á los electores que no se durmieran sobre sus laureles y se previnieran para la elección de los Ayuntamientos. Les manifestamos la necesidad que teníamos de considerar la Nación como una fortaleza y ganarla reducto por reducto. Les encarecimos lo importante que sería que estuvieran los Ayuntamientos en su poder si mañana viniese la República.

De repente empezó á circular por la prensa el rumor de que el Gobierno se proponía aplazar las elecciones. Ya se susurraba que las aplazaría por decreto, ya que pediría autorización á las Cortes. Añadíase que pretendía presentar unas bases para la reforma de la administración local, y se le atribuían, con este motivo, pensamientos que en el proyecto no han venido sino embozadamente. El partido republicano, entendedlo bien, vió en el aplazamiento un arma contra él y sólo contra él esgrimida: lo vió en Madrid y lo vió en toda la Península.

Presentásteis á la vez los dos proyectos, el de aplazamiento y el de reformas, y los republicanos nos hubimos de ratificar en lo que creíamos. Vimos que tratábais de reducir en las grandes poblaciones el número de los concejales, convertir en cuerpos intermitentes los que aun hoy son permanentes dejar que nombrase la Corona á los alcaldes en los pueblos de más de 6.000 almas, permitir que se continuase en Madrid la antidemocrática costumbre de buscar fuera del Ayuntamiento al que debiese presidirlo. Vimos que tratábais aún de apocar más las Corporaciones populares, ya que las poníais entre un alcalde de Real orden y una Comisión municipal ejecutiva, elegida, no por el pueblo, sino por las Juntas municipales. Dedujimos, así del aplazamiento como de estas insensatas reformas, que vuestro propósito era alejarnos de los Ayuntamientos, y, ya que no pudiérais conseguirlo, reducir poco menos que á la nada á los concejales elegidos por los votos de sus conciudadanos. El temor os condujo á estas aberraciones, y nosotros no pudimos menos de indignarnos.

La conducta que íbamos á seguir, no la ignorábais: os dijimos desde el primer día que estábamos resueltos á apurar los medios reglamentarios á fin de que no lográseis antes del día 14 de Mayo el aplazamiento. Vosotros habéis recurrido á una medida inesperada, á una sesión de carácter indefinido, que no está en el reglamento de esta Cámara, ni en el de ninguna Cámara del mundo. Habéis declarado el Congreso en sesión permanente, y habéis tratado de reducirnos por el hambre y el sueño. Cincuenta y tres horas llevamos de sesión, sin que ni por una sola hayáis querido suspenderla, caso jamás visto en nuestras Cortes.

¡Una sesión permanente! Sesiones permanentes

sin interrupción no las ha habido nunca. Las ha habido con más ó menos frecuentes interrupciones, y éstas sólo en grandes crisis: en peligro la Patria, alterado gravemente el orden, amenazadas ó derruidas las instituciones. Una tuvimos aquí hace veinte años. Amadeo había abdicado la corona por sí y por sus hijos: quedaba la monarquía sin monarca, y sin autoridad el Gobierno que de ella había recibido los poderes. Era urgente crear algo que supiera lo que había caído, constituir un nuevo poder y un nuevo Gabinete. La crisis, grave y honda como ninguna, ponía seriamente en riesgo el orden público, y podía conducirnos á una catástrofe. ¿Qué de extraño que entonces nos declarásemos en sesión permanente, y conviniésemos en que no habíamos de abandonar este salón sin que dejásemos de algún modo reconstituido el Estado?

Vosotros habéis aplicado esta medida extrema á una cuestión, si para nosotros grande, para vosotros pequeña: grande para nosotros, porque hemos creído ver en el aplazamiento un reto de la Monarquía á la República; para vosotros pequeña, puesto que decís y aseguráis que sólo con el fin de purificar el censo é impedir la multiplicación de elecciones os proponéis aplazar las del día 14.

Censurable, censurable es por demás vuestra conducta. Respetuosos servidores de la monarquía, no debísteis promover cuestión alguna antes de haberse contestado al mensaje de la Corona. Ya que las hubiéseis promovido, habríais debido procurar que fuesen de índole tal, que, de no ser prontamente resueltas, pusiesen en peligro grandes y sagrados intereses. Las hay gravísimas, y no son éstas, sin embargo, las que habéis propuesto antes que empezara la discusión del mensaje.

Habéis manifestado vivo interés por purgar el censo de los muchos vicios de que, según decís, adolece. Habéis dicho que de otra manera tendrían los futuros Ayuntamientos un vicio de origen, serían ilegítimos á los ojos de los pueblos, carecerían de todo prestigio y estarían condenados á irredimible muerte. Así lo habéis consignado en el preámbulo del mismo proyecto que discutimos. No habéis advertido que con esto ponéis en tela de juicio la legitimidad de estas Cortes. Por ese defectuoso censo han sido elegidas: resultan, á vuestro juicio, ilegítimas, carecen de todo valor, y á irredimible muerte vienen condenadas.

El año 1890, el último año de vuestra anterior dominación, aplazásteis las elecciones municipales fundándose en lo defectuosas que eran las listas. Ahora, en los primeros días de las Cortes, pedís otro aplazamiento, alegando la misma causa. ¿Quién es aquí el que falsifica el censo? El año 1890 llevábais cuatro años de mando: ¿lo viciásteis vosotros? Venís ahora de nuevo al poder, y lo encontráis peor que antes: ¿lo viciaron los conservadores? Alejados nosotros del poder, y sin vez en el turno pacífico de los partidos, evidente es que no somos los que lo hemos falsificado. Nosotros, aun con esos vicios, estábamos seguros de vencer, ya que con ellos habíamos vencido; ¿á qué aplazar las elecciones? En favor vuestro están falsificadas las listas, no en el nuestro.

La proposición que ahora presentáis es verdaderamente inconcebible. Queréis por ella que se os autorice para el aplazamiento de las elecciones inte-

rín se discuta el proyecto. Admitida esta proposición, vuestro es el triunfo. Conseguís lo que os propusisteis y nos dejáis á nosotros la libertad de seguir deliberando sobre un proyecto que no puede menos de ser ley, atendida la docilidad de vuestra mayoría: ¿Por qué no la presentásteis á primera hora? Nos habríais siquiera ahorrado el martirio de esa sesión permanente. Creísteis que no podríamos sostener durante cuatro días tan empeñada lucha; concebísteis en ocasiones la esperanza de que de puro cansados nos rendiríamos; y cuando os habéis convencido de que, aunque escasos en número, podríamos prolongar hasta el domingo los debates, se os ha ocurrido hacer presentar por la mayoría esta proposición anómala: os iguala en todo á los viciosos al obispo suproquero. (Se concluirá.)

## Paciencia

Y

## MALA INTENCION

No nos extraña que la resolución varonil de nuestra minoría parlamentaria sea discutida, comentada y puesta en solfa.

Ni siquiera nos admira que los dignísimos diputados republicanos sean objeto de ataques calumniosos.

Esto mismo prueba la importancia del acto realizado por la minoría, saliendo con la frente alta y la conciencia tranquila de una casa donde tienen garantías reales, no los diputados de la nación, sino los diputados del Gobierno, que es cosa, como todo el mundo sabe, muy distinta.

Lo que sí conviene evitar es que nuestros enemigos, ayudados de la prensa monárquica, extravíen la opinión.

No se hacen las revoluciones á plazo fijo como se cobran las subvenciones de Gobernación por ejemplo.

Ni se anuncian para tal hora y tal día, como una función de saltimbanquis ó como una gran parada, verbi gracia.

Claro es que al declarar solemnemente la minoría republicana por boca del Sr. Pi, su resolución de retirarse del Congreso, renunciando á colaborar en las tareas parlamentarias, es por que han entendido que, su labor en las Cortes es infructuosa para el país.

Mas tambien se desprende de esta declaracion, que la misión de la minoría ha de continuar en otro terreno, y por otros medios realizada, mas eficaces y provechosos.

Lanzados por la violencia del Gobierno fuera de la legalidad, es indispensable que continuen su labor en la legalidad.

Con diputados y sin diputados, el pueblo habría de realizar todo lo que considera necesario para la reivindicación de su soberanía. Pero puesto que les ha dado sus poderes, los diputados tienen que responder á esta confianza, trabajando sin cesar y ahora mas que nunca.

Mas ¿quiere esto decir que al salir del Congreso debieron haber ido á las barricadas?

## Noticias políticas

¿Quiere esto decir que á las veinticuatro horas de retraimiento deberíamos tener encendida la insurrección en toda España; con partidas armadas en el campo, cortadas las líneas telegráficas, rotos los puentes, destrozadas las vías férreas?

La revolución ¿es acaso la guerra civil?

Y aunque lo fuera ¿estalla según la voluntad y el capricho de los hombres?

Entóndase de negro el horizonte; leves nubecillas flotan en la atmósfera; el viento las impulsa; júntanse y forman el nubarrón; obscurécese la luz, de repente el rayo surge y el trueno retumba.

El fuego que arrasa, destruye y purifica ha necesitado una elaboración relativamente lenta.

Las revoluciones políticas, que son tempestades humanas necesitan también su elaboración.

Dejemos que nuestros obreros la vayan preparando.

Así como ellos no la han provocado, tampoco pueden determinar el momento en que ha de surgir el rayo.

Su misión es apoderarse de sus fuerzas y encauzarlas de modo que sean beneficiosas para la patria y para el pueblo.

Un día de estos surgirán los *Ermiteños* que habrán de pregonar la guerra santa.

En ciudades y aldeas resonará su voz elocuente, porque siendo la revolución obra nacional, se necesita el concurso de todas las fuerzas vivas del país.

Y bien, ¿es obra esta que pueda realizarse en veinticuatro horas?

¿Puede anunciarse de modo que el enemigo se aperceba á la lucha?

Son dos grandes ciencias la táctica y la estrategia. Hay que ser tácticos y estratégicos.

Hay que proceder de modo que el enemigo viva en perpetua intranquilidad, que lo tema todo y que espere el golpe de todo cuanto le rodea.

Hay que obrar de manera que ignore si el fuego que ha de consumirle procederá de las tempestades del cielo ó de los volcanes de la tierra.

\*\*\*

Conviene, pues, que nuestros amigos no se impacienten, ni se dejen engañar por las sirenas monárquicas.

Las circunstancias han obligado á la monarquía, que procede ya por instinto de conservación.

No es fácil saber si consejos extranjeros ó la experiencia propia la han abierto los ojos.

Ello es que nos presenta la batalla.

Un ejército acosado, perseguido, sitiado, procura retirarse prudentemente en busca de terreno propicio. Cuando le encuentra, como único medio de salvación, presenta la batalla.

De ordinario, el general experto no acepta la lucha donde el enemigo se la presenta, sino donde á él le conviene.

Tal es la situación.

La monarquía nos presenta la batalla como medio de buscar la salvación en la victoria.

Luego está preparada.

Pues bien, nosotros la aceptaremos cuando nos convenga, no ahora precisamente.

Quizá dentro de un mes, quizá dentro de ocho días.

Lo que hay que hacer es prepararse, fatigar y cansar al enemigo.

Reñanse en el Parlamento batallas campales; nuestras fuerzas aguerridas sucumbieron siempre al número.

Aquello se acabó. Ahora empezará la lucha de emboscadas y de guerrillas.

El día menos pensado la revolución triunfante anunciará al mundo que España ha recobrado su soberanía, su dignidad y su independencia.

Y que su honra no corre peligro.

Diez y siete anarquistas han sido condenados á presidio por causa de los sucesos de Jerez.

He aquí sus nombres y condenas:

Manuel Díaz Caballero.—José Sánchez Rosa.—José Crespo Sánchez.—José Barrera Moreno.—Andrés Domínguez.—Garrido Juan Domínguez Garrido.—Juan Barca Marín.—Joaquín Sánchez Santos y Francisco Maza Gonzalez, condenados á reclusión perpétua. Para este último pidió el consejo de guerra celebrado en Jerez solo quince años.—Manuel González Gillén y Juan Gómez Correa condenados á veinte años. Para el primero pidió el consejo de guerra quince años y para el segundo reclusión perpétua.—Juan Agis Besada.—José Reguera Iglesia.—Fermín Salvochea y José Marquez, condenados á doce años y un día. En el consejo de guerra se pidió para los dos primeros quince años y para el último reclusión perpétua Gaspar Domínguez. López condenado á ocho años y un día y Juan Lozano Roldán condenado á quince años.

¿Quién no se espanta al leer tan enormes penas por un delito que ha podido proceder de un momento de pasión, de la miseria desesperada, de circunstancias, en general, que proceden más que de los individuos de la profunda desigualdad y profunda injusticia en que vivimos envueltos?

Esa dureza evidente, indubitable de las leyes, tiene un medio natural de corregirse: el indulto.

Hay que indultar de todo ó al menos de parte de tan terrible castigo á los anarquistas.

Aunque sea condenado como tal ¿habrá alguien que crea criminal á Fermín Salvochea? ¿No se honrará todo el mundo con estrechar su mano?

¿Pues como por un puro convencionalismo se puede hacer sufrir penas tan bárbaras á seres humanos?

¿Por delitos políticos condenar á hombres á cadena perpétua! ¡á quince años de presidio!

Si no se indulta á los anarquistas de Jerez, la conciencia pública estará incesantemente bajo el peso de una abrumadora acusación y un abrumador remordimiento.

Repuesto del profundo disgusto que causó al señor Sagasta el sarampión de su nieto, ya puede según vemos en «La Correspondencia», hablar pesetes de los republicanos y decir de ellos cosas como estas:

«Ellos creían que iban á poder con el Senado, con el Congreso, con el Gobierno, con la mayoría, con todo el mundo; y cuando han visto que no han logrado imponerse, se han incomodado y han acudido al retraimiento.»

Vaya, que si no han podido tanto, poco les faltó.

Por de pronto, han podido obligar al Sr. Sagasta á plantear una crisis en que no se soñaba.

Y evidenciar que en el asunto del aplazamiento no le acompañaban al Sr. Sagasta ni los conservadores, ni los carlistas, ni sus propios amigos, los señores Sardoal y Gonzalez Fiori.

Como que el aplazamiento es la mas vergonzosa declaración de miedo que puede formular un Gabinete liberal.

Comprometiendo intereses que los fusionistas han desamparado con gran regocijo nuestro.

Dice un colega que si los concejales y diputados provinciales republicanos acuden al retraimiento, el Gobierno les impondrá las multas correspondientes, les procesará si es preciso y por último les sustituirá.

Todo es posible.

Pero lo último, como si lo viéramos.

Sin embargo, las multas pueden devolverse.

Los procesos ponerse en pedazos.

Y las sustituciones barrerse.

¿No les parece á nuestros amigos que vale la pena de meditar un poco?

Llama la atención á «La Epoca» la frecuencia con que el Sr. Montero Ríos se ausenta de Madrid siempre que tiene que asistir á alguna fiesta palatina.

En la pasada Semana Santa, dice el Sr. Montero Ríos se ausentó de Madrid precisamente cuando por su cargo hubiera tenido que intervenir en las solemnidades del Lavatorio y de los indultos de la Adoración de la Cruz.

Ahora, en vísperas del cumpleaños de S. M. el rey D. Alfonso XIII, el señor ministro de Gracia y Justicia ha salido también de la corte, y por lo tanto, no podrá asistir á la recepción de palacio ni felicitar personalmente á SS. MM.»

El colega no sabe á que atribuir estas coincidencias.

Pero puede que tengan una aplicación muy sencilla.

El Sr. Montero no va á palacio porque está persuadido de que allí no agrada su presencia.

Y hoy debe estar mas convencido que nunca, puesto que para no estorbar se propone dejar el ministerio.

El servilismo, siempre repugnante, reviste á veces formas de indigna y rastrera adulación.

Ayer, frente al ministerio de la Gobernación y casi esquina á la calle de Correos, ocurrió un hecho que comprueba lo que decimos.

Las fuerzas de la guarnición cubrían la carrera y ocupaban la entrada de las calles que afluyen á la Puerta del Sol.

Por la antedicha calle bajaba un furgón de la central de Correos cargado de sacas de correspondencia que conducía á una de las estaciones del ferrocarril, no sabemos cual.

Al ir á desembocar en la Puerta del Sol, el conductor fué duramente increpado para que se detuviera.

Inútil fué que el cochero alegara el carácter oficial de la conducción, el sagrado de la correspondencia, el tiempo pasado, urgencia, etc.

Como si hubiera dicho «truco».

Aquellas autoridades monárquicas, que no queremos nombrar, entendieron que no hay nada más sagrado ni más respetable que cualquier individuo de la casa real, y que sería desacato é irreverencia dejar pasar la correspondencia pública por una carrera que habían de seguir personas reales.

Allí estuvo el furgón detenido más de cinco minutos, hasta que se le antojó á «su alteza» la infanta doña Isabel pasar camino de palacio.

La gente arremolinada protestó en voz alta, y poco faltó para que se hubiera producido un motín y hubiérase visto apaleada aquella multitud, que se indignó con razón sobrada ante el atropello cometido.

En Huesca ha circulado estos días el rumor de que el Santo Cristo de los Mártires milagrosamente había sudado y movido los labios. La ermita donde está la imagen se llenó de devotos y curiosos, y para desmentir la voz pública tuvo que subir al púlpito el padre Antonio Lacio, superior de la residencia de los padres jesuitas.

Entre los objetos preciosos que han llegado últimamente á la Exposición Histórico Europea, pertenecientes al cabildo catedral de Jaca, figuran las actas del Concilio celebrado en esta ciudad el año 1063. Este documento que lleva por firmas dibujo de marcado carácter bizantino representando al rey, los obispos y abades que intervinieron en el Concilio, es de gran importancia para la historia de la restauración de la monarquía aragonesa.

**CRONICA LOCAL**

El señor Binimelis, el verano pasado, pidió al Alcalde en sesión pública que mandara vigilar la acequia de la Fuente de la Villa para evitar que las balsas y la propia acequia se convirtieran en bañeras como suele suceder, y con el ruego del Sr. Binimelis algo se corrigió del abuso. Este año ya han empezado los baños y se repiten los abusos y los buenos oficios del Sr. Binimelis no estarían de más en la sesión de mañana.

Al beneficio de los autores de *Políticos en agráz* verificado anoche en el Teatro-Circo asistió una numerosísima y distinguida concurrencia.

La Srita. Elena Rodríguez cosechó toda la velda espontáneos aplausos, muy justamente tributados á los relevantes méritos artísticos que la adornan.

La felicitamos calurosamente, deseando al propio tiempo verla entre nosotros en otra temporada, y con nosotros el público mallorquín por las simpatías que hacia tan distinguida artista ha venido éste demostrando durante el tiempo que ha trabajado en el Teatro-Circo.

Ayer, algunos jóvenes entusiastas por la buena música y amigos particulares del distinguido pianista Mario Calado, obsequiaron á éste con una comida de confianza en «Cas Catalá.»

Esta noche á las ocho y media se verificará en el Centro Militar una conferencia en la cual el teniente coronel de Estado Mayor D. Francisco Martínez de la Riba disertará sobre el tema «Nuestro porvenir está en Africa».

Concluido su discurso el aplaudido pianista don Mario Calado, dará un concierto.

El Presidente de la nombrada sociedad ha tenido la bondad de invitarnos para asistir á dichos actos, cosa que le agradecemos atentamente.

Ha sido significado por la Junta Calificadora de militares aspirantes á destinos civiles para ocupar el cargo de pesador de la Aduana de esta ciudad, el sargento primero Pío Cormenzana Alvarez.

Hemos recibido por diferentes conductos varios ejemplares del *Cartel* que la sociedad valenciana *Lo Rat Pennat* ha circulado, anunciando el certámen que bajo el título *Jochs Florals de Valencia*, tendrá efecto en el mes de Julio viniente y en el día de la feria.

En este certámen se adjudicarán premios ordinarios y otros extraordinarios; los primeros en número de seis y los segundos, de trece.

Se admitirán composiciones en lengua valenciana, catalana y mallorquina, siendo excluidas las demás.

El sábado y domingo próximo se despedirá de nuestro público la compañía de zarzuela que con tanto éxito ha actuado en nuestro Circo Balear. En ambas funciones tomará parte la aplaudida primera triple Srita. Elena Rodríguez.

El «Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana», correspondiente al mes de Abril último, contiene el siguiente sumario:

I. Las Azores y la carta de Valseca 1439, por D. Gabriel Llabrés.

II. Los jesuitas en Pollensa, por D. Pedro J. Serra.

III. Noticias y documentos del siglo XIII. VI Población y hospital en la Palomera.

IV. Origen de la devoción á San Roque en la isla de Ibiza, por D. Enrique Fajarnés.

V. Antichs privilegis y franquesis del regne de Mallorca, II y III, por don E. K. Aguiló.

VI. Noticiario valenciano, (continuación), por D. G. Llabrés.

Pliego 10 del tomo II de la Vida de Raimundo Lulio, por P. A. R. Pascual.

Hemos recibido el número 10 de la magnífica Revista científica «La Naturaleza» (Tercera época, Tomo IV), cuyo contenido no desmerece de la justa reputación que se ha conquistado esta publicación, que honra á nuestro país. Véase el sumario de los principales asuntos que trata:

Crónica científica, por R. Becerro de Bengoa.—El producto C. R. en telefonía, por M. P. S.—Curiosos efectos de atracción con las corrientes alternas, por Elihu Thomson, (ilustrado).—El telautógrafo Gray, (ilustrado).—Velocipedia (ilustrado).—Las industrias artísticas en España, (continuación), por Pablo de Alzola.—Palique, por Francisco Granadino.—Bibliografía.—Notas varias: Billetes extraviados. La electricidad en Córdoba. El ajedrez en la Edad Media. La máquina humana. Comprobación del aislamiento de los cables en 1850. Lo que gana un inventor americano. Las cañerías de agua y de gas, utilizadas como pila y como conductor telefónico. La población canina en Francia. El aluminio aplicado á las cajas sonoras. Temple de las pequeñas piezas de acero. Recreación científica: Las burbujas de jabón y el ácido carbónico.

Se suscribe en Madrid, Arco de Santa Maria, 40 y en todas las librerías de la península.

**ALCALDIA DE PALMA**

Quedan depositados en esta oficina, un trozo de cordoncillo y una sortija de oro encontrados en la vía pública.

Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de la persona que haya extraviado dichos objetos.

Palma 24 Mayo 1893.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

**GREMIO DE ZAPATEROS.**

Se convoca al gremio para el día 29 del actual á las nueve de la noche en el local de la Sociedad, calle de Sombrereros n.º 5, 1.º, al objeto de proceder al exámen del repartimiento de la contribucion y seguidamente efectuar la junta para el juicio de agravios.

Préviamente podrán los individuos del gremio enterarse del reparto, á cuyo efecto estarán de manifiesto las listas todos los días que medien antes de la junta en casa del Síndico D. Antonio Clar calle de la Paz n.º 19 de 10 á 12 mañana.

Palma 22 Mayo 1893.

**ISLEÑA MARÍTIMA**

Con motivo de la gran corrida de toros que tendrá lugar en la plaza de Valencia el domingo 28 del actual, en la que se despide el diestro «Lajartijo», esta Empresa ha dispuesto salga uno de sus vapores el jueves 25, estando de regreso el lunes 29 por la mañana, con gran rebaja de precios en los pasajes de ida y vuelta.

NOTA. Quedan reservadas entradas de Sombra. 3-4



El vapor

**MENTORQUIN**

saldrá de este puerto para el de Mahón el viérnes próximo 26 corriente á las 6 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario don Bernardo Estela, Marina 62 (frente al cuartel de caballería).

**TELEGRAMAS**

(De la prensa asociada)

Madrid 24, 6'30 t.

La música de infantería de Marina en Nueva-York dió una serenata á los Infantes sobre aires yankees.

La Infanta fué vitoreada por la muchedumbre con entusiasmo; el banquete oficial que en su obsequio ha dado Cleveland á los Infantes ha sido fastuosísimo.

Madrid 24, 7'40 n.

Confirmádose que el Sr. Montero Rios ha escrito hoy al Sr. Sagasta participándole que se marchará irrevocablemente; háblase de sustituirle el señor Capdepón.

Los posibilistas han sido descartados de entrar en la modificación, en vista del fracaso de unir sus fuerzas á la monarquía.

Madrid 24, 9 n.

Gran animación política producida por la dimisión irrevocable del Sr. Montero Rios.

El Sr. Sagasta contestó con una carta diciendo que aplazaba el admitírsela hasta el Consejo de mañana.

Discútese sobre si la crisis se extenderá, asegurándose que el Sr. Sagasta procurará reducirla al señor Montero Rios.

Otros hablan de si alcanzará á los Ministros de Guerra y Gobernación.

El Consejo de mañana resolverá.

Madrid 24, 10:10 n.

Dícese que en el próximo ejercicio económico se pedirán 6.000 matriculados de mar y 4.000 hombres para infantería de marina.

La prensa de oposición interpreta el discurso del general Lopez Dominguez en el Congreso como la despedida desde el banco azul.

Madrid 25, 12:50 m.

Los círculos están animados, comentándose la crisis.

La principal dificultad consiste en la actitud del Sr. Gamazo, caso de que la solución de la crisis afecte los presupuestos.

Algunos creen que el Sr. Sagasta encargará interinamente al Sr. Maura la cartera de Gracia y Justicia hasta que termine la discusión del Mensaje en el Congreso.

**ÚLTIMAS COTIZACIONES**

**PALMA**

Crédito Balear. . . . .	113'00
Cambio Mallorquín . . . . .	60'50
Fomento Agrícola . . . . .	58'00
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	58'00
Alumbrado por gas . . . . .	105'00
Salinas de Ibiza . . . . .	200'00
Sociedad General Mallorquina. . . . .	80'00
Bonos Municipales . . . . .	30'00
Isleña Marítima . . . . .	50'00

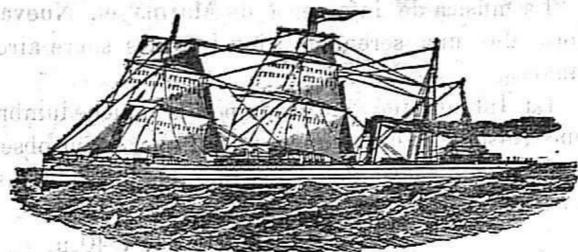
**MADRID**

4 p ⊙ interior perpetuo. . . . .	71'05
4 p ⊙ amortizable. . . . .	78'30
Cubas . . . . .	107'30
Banco de España. . . . .	374'00
Arrendataria de Tabacos. . . . .	000'00

**BARCELONA**

4 p ⊙ interior. . . . .	70'82
4 p ⊙ exterior. . . . .	76'90
4 p ⊙ amortizable . . . . .	00'00
Cubas 86 . . . . .	107'50
Coloniales. . . . .	42'40
Nortes. . . . .	38'20
Francia. . . . .	26'45
Madrid. . . . .	70'90
París. . . . .	66'06
Renta francesa. . . . .	00'00

# SECCION DE ANUNCIOS



EL VAPOR

## Correo de Alicante

su capitán 20

### SALINAS

saldrá de IBIZA para VALENCIA todos los días 12 de cada mes admitiendo carga y pasajeros á precios reducidos.

Para informes los Sres. Alzamora Hermanos y sus consignatarios Sres. A. Prats é hijo de Ibiza y Sres. Sureda y Robirosa Plaza Palacio 2 Barcelona.

### FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7: mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7: mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

### CORREOS

#### SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia juéves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

#### LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, juéves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y juéves 7 mañana.

### COMPANÍA INGLESA

DE

#### SEGUROS MARITIMOS

## LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

## MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

## INHALACIONES DE OXÍGENO

en la Farmacia y Laboratorio de

### J. SUREDA LLITERAS

19-Brossa 19-PALMA

Se encontrarán á todas horas sacos de 10 y 30 litros de OXÍGENO á precios reducidos; lo que se hace público á fin de que la clase médica pueda disponer en los casos que crea conveniente del mencionado gas.

NOTA.—Además en dicho establecimiento se hallarán toda clase de medicamentos de pureza bien reconocida. 1-15

Impotantes rebajas á los señores Farmacéuticos.

CON BANQUILLO  
PARA DESCANSO DE LOS PIÉS



Nuevo, Práctico Higiénico

MAQUINAS PARA COSER

# NAUMANN

Las mejores del mundo

PARA FAMILIAS É INDUSTRIALES

Nuevos y variados modelos

Ventas á plazos y al contado

## COMELLAS Y C.<sup>A</sup>

Cererols 11-Palma

## ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

## SULFATO DE COBRE INGLÉS, GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el *mildew*.

Droguería La Baleárica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.